

Madrid, 13 de febrero de 2024

Estimadas familias:

Como ustedes saben desde el curso 2022/2023, la uniformidad de Educación Física y Natación cambió.

En este sentido, les recordamos, una vez terminado el periodo de transición para adquirirlo, la obligatoriedad en todos los cursos de llevar dicha uniformidad nueva el próximo curso 2024/2025.

Las prendas de Educación Física y Natación están identificadas con el logotipo del colegio y el de la empresa de distribución de las mismas. Si no llevan estos distintivos identificativos la prenda no se considerará perteneciente al uniforme y, por tanto, no será válida.

Hemos decidido que los alumnos que estén en 4º de ESO y 1º de Bachillerato en dicho curso 2024/2025 estarán exentos de la obligatoriedad del uniforme nuevo.

Muchas gracias.

DIRECCIÓN